Gmail cartera-ese cartera-ese <cartera-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co>

C011-SISPRO-CRUCE DE CARTERA E S E CENTRO DE SALUD DE RICAURTE NIT 900058218 ACTA 30869 CON CORTE 30/09/2025

1 mensaje

Duvver Stiven Bustos Ballen <dbustosb@famisanar.com.co> 17 de octubre de 2025, 14:25
Para: cartera-ese cartera-ese <cartera-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co>, "juridica-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co" <juridica-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co>
Cc: Nancy Aponte Romero <naponte@famisanar.com.co>, Michel Mauricio Malagon Mora <mmalagonm@famisanar.com.co>, Yulieth Ximena Mendoza Vargas <ymendozav@famisanar.com.co>, Conciliacion Cartera Ips <conciliacioncarteraips@famisanar.com.co>, Jorge Enrique Barrera Bernal <jbarrerab@famisanar.com.co>, Jesus Antonio Lobo Garcia <jlobo@famisanar.com.co>

Buenos días,

Respetados.
E S E CENTRO DE SALUD DE RICAURTE
NIT: 900058218

Estimado prestador se remite cruce de cartera realizado a corte **30/09/2025**

1. Certificado de existencia y representación legal (Cámara de comercio), Acta de posesión o personería jurídica según aplique.

2. Copia de cedula del representante legal
3. Poder autenticado en caso de que el documento sea firmado por persona diferente al representante legal

En cuanto a la información contenida en el cruce adjunto me permito hacer las siguientes apreciaciones para los estados de las facturas:

- **Facturación no conocida por la EPS:**

Se deberá remitir los soportes de la trasmisión de la factura electrónica y/o sello de recibido por parte De la EPS en caso de que se haya realizado de manera presencial, con el ánimo de realizar las validaciones referentes, con el fin de darle tramite a las presuntas reclamaciones, favor remitir soporte de los mismo a los correos de "Diana Paola Gutierrez Perdomo" dgutierrez@famisanar.com.co ; "Francisco Charcas Moscoso" fcharcas@famisanar.com.co "Jose Gabriel Murcia Rodriguez" jmurcia@famisanar.com.co

- **Facturación devolución:**

Los motivos de devoluciones se encuentran detallados en el cruce de cartera, los cuales, deben subsanar el motivo que dio origen a la devolución, y enviar respuesta al correo respuestadevoluciones@famisanar.com.co

Si el motivo de devolución es por soporte XML favor dirigir su respuesta con dicho soporte al correo facturacioncuentas@famisanar.com.co.

- **Facturación procesada:**

podrá consultar proyección de pagos a prestadores en el siguiente link https://www.famisanar.com.co/proveedores en la opción proyección pagos a Proveedores

- **Glosas por conciliar:**

Las glosas deberán comunicarse con @Jesus Antonio Lobo Garcia para establecer fecha y hora de la conciliación.

- **Saldos pendientes por legalizar:**

Se solicita realizar la validación de los pagos realizados y legalizados por la Eps en la (Columnas CB y CD), favor revisar

valores relacionados en las columnas AJ y BE así como los números de comprobantes de egreso que se relacionan en la hoja PAGOS con el fin de avanzar en el proceso de depuración, así mismo, glosas aceptadas por Ips.

IMPORTANTE:
En caso de presentarse novedades, dudas no resueltas o inconformidades relacionadas con la atención brindada durante el proceso de depuración, estas deben ser reportadas indicando el NIT y el número del acta correspondiente, al correo de Yulieth Ximena Mendoza Vargas: ymendozav@famisanar.com.co, profesional encargada de la gestión de novedades en este proceso.

Quedo atento a la firma del acta de cartera, mil gracias.
Cordialmente,

Famisanar EPS

Duvver Stiven Bustos Ballén
Analista Conciliaciones - Cartera
Gerencia Administrativa y Financiera

Correo: dbustosb@famisanar.com.co
Tel: 601 650 0200 Dirección: Cra 13ª # 77ª – 63
www.famisanar.com.co

De: Conciliacion Cartera Ips <conciliacioncarteraips@famisanar.com.co>
Enviado: jueves, 16 de octubre de 2025 10:29
Para: Duvver Stiven Bustos Ballen <dbustosb@famisanar.com.co>
Cc: Nancy Aponte Romero <naponte@famisanar.com.co>; Michel Mauricio Malagon Mora <mmalagonm@famisanar.com.co>; Yulieth Ximena Mendoza Vargas <ymendozav@famisanar.com.co>
Asunto: RV: ESTADO DE CARTERA ESE CENTRO DE SALUD E RICAURTE - NIT 900.058.218-3

Cordial saludo,

Remito correo de IPS para su conocimiento y fines pertinentes

NIT	IPS
900058218	E.S.E. CENTRO DE SALUD RICAURTE

Cordialmente,

Famisanar EPS

Conciliaciones IPS

Conciliaciones

Gerencia de Operaciones

Correo: conciliacionesips@famisanar.com.co
Tel: 601 650 0200- 317 369 2832 -3204880731
Dirección: Cra 13ª # 77ª – 63

De: cartera-ese cartera-ese <cartera-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de octubre de 2025 7:52 a. m.
Para: Conciliacion Cartera Ips <conciliacioncarteraips@famisanar.com.co>
Asunto: ESTADO DE CARTERA ESE CENTRO DE SALUD E RICAURTE - NIT 900.058.218-3

Señores
FAMISANAR EPS

Reciban un cordial saludo

Me permito adjuntar estado de cartera a fin de llevar a cabo reunión de conciliación el día 17 de octubre de 2025

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Brahiam David Pachón Rojas | Coordinador de cartera
E.S.E centro de salud Ricaurte | Cundinamarca
Cel: 314 375 3529
Dirección: Calle 4 No 14 B-22/ El Pesebre, Ricaurte-Cundinamarca.

---

2 adjuntos

30869-900058218.pdf
142K

30869-900058218.xlsb
976K